



ECUATRONIX

Quito, 10 de mayo de 2013

Señor Abogado
Paul Michel Franco Landazuri
Presente.-

De mi consideración:

77

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., en sesión celebrada el día 18 de abril de 2013, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted, como **DIRECTOR** de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., por un período de 2 (dos) años, para que ejerza todos los deberes y atribuciones constantes tanto en la Ley de Compañías, cuanto en los estatutos sociales de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.

La compañía Ecuatronic Cía. Ltda., fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con fecha trece de enero de mil novecientos setenta y seis.- Mediante escritura pública otorgada el quince de mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el Doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecisiete de julio de mil novecientos ochenta y uno, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., y se aumentó su capital a dos millones de sucres, divididos en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el día veinte y siete de febrero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín; misma que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se prorrogó el plazo de duración, se reformó y codificó el estatuto social y se aumento el capital social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., a veinticinco millones de sucres, divido en veinticinco mil participaciones de un mil sucres cada una.- Mediante escritura pública otorgada el doce de julio del dos mil diez, celebrada ante la Abogada María Cecilia Vargas Costales, Notaria Octava Suplente del cantón Quito, y que fuera debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito con fecha veinte y tres de agosto de dos mil diez, se reformó el estatuto social de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.-

De acuerdo a lo que manda el artículo vigésimo séptimo de los estatutos vigentes de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda.; el Presidente Ejecutivo de la compañía, ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

Atentamente,

Grace Natalie Fortuny Tapia
Secretaria de Junta

RAZON.- En la ciudad de San Francisco de Quito, hoy 10 de mayo de 2013, **ACEPTO** el cargo de **DIRECTOR** de la compañía Ecuatronic Cía. Ltda., para el cual he sido electo, conociendo todas las obligaciones detalladas en el estatuto de la compañía para ejercer dicho cargo.

Abg. Paul Michel Franco Landazuri
C.C. #: 1713427829

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	16646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2013 ✓
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7053 ✓
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/05/2013 ✓
FECHA ACEPTACION:	10/05/2013 ✓
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATRONIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713427829 ✓	FRANCO LANDAZURI PAUL MICHEL	DIRECTOR ✓	DOS AÑOS ✓

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 15/12/1975 NOTARIA 11 UIO RM 13/01/1976 REFORMA DE ESTATUTOS 15/05/1981 NOTARIA 12 UIO RM 17/07/1981 REFORMA ESTATUTO 27/02/1997 NOTARIA 28 UIO RM 26/08/1998 REFORMA DE ESTATUTOS 12/07/2010 NOTARIA 8 UIO RM 23/08/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLARROEL

